

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**2275** ACEROS ESPECIALES DEL SUR, S.L.  
BRONCESUR, S.C.A.

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 305/10, dimanante de los autos 449/10, a instancia de Javier Rodríguez Vázquez, contra Aceros Especiales del Sur, S.L., y Broncesur, S.C.A., en la que con fecha 30 de enero de 2012 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 31.674,06 euros más 8.139 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de enero de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120005348-1